

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ROMABAL DIECISIETE S. A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día 28 de marzo del año 2014 se reúnen en Junta General, en el local ubicado en la ciudadela Los Ceibos, Calle Décima No. 202 y Avenida Principal, los siguientes socios de la compañía: el ingeniero Raymond Raad Dibo, de nacionalidad ecuatoriana, como propietario de setecientos noventa y ocho (798) acciones y con derecho a setecientos noventa y ocho (798) votos; la compañía COMPLEJO DEPORTIVO ALBOTENIS S. A. debidamente representada por su Gerente Ing. Fátima Albán Aguiar, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de una (1) acción y con derecho a un (1) voto; y la compañía CENTRO TÉCNICO ALBOTECH S. A. debidamente representada por su Gerente General Arq. Rosa María Miranda de Marcos, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de una (1) acción y con derecho a un (1) voto; todas las ochocientas (800) acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de INMOBILIARIA ROMABAL DIECISIETE S. A.; y, por otra parte, se encuentra también presente la arquitecta Rosa María Miranda de Marcos, como Gerente de la compañía.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria, para conocer y resolver sobre: 1) El informe del Comisario de la compañía acerca del pasado ejercicio económico del año 2013; 2) La memoria de la Gerente, los balances y sus anexos, así como la cuenta de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2013; 3) El reparto o no de utilidades; y, 4) El nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2014. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta la ingeniera comercial Fátima Albán Aguiar, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la suscrita arquitecta Rosa María Miranda de Marcos, Gerente de la sociedad, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

La Presidente, considerando que en la presente reunión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

En primer término, se da lectura al informe del Comisario de la compañía, que oportunamente fue presentado, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta.



Luego la Gerente da lectura a su memoria, que de igual manera fue presentada oportunamente, la misma que es aprobada, por unanimidad de votos, por la Junta.

Inmediatamente, la Junta conoce también, el balance general y los anexos por el pasado ejercicio económico correspondiente al año 2013; y , la Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba, por unanimidad tales balances y cuentas, en las cuales aparece que la compañía obtuvo en el ejercicio económico del año 2013 una utilidad neta de \$1.271,69

La Sala pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es el reparto o no de utilidades, luego de deliberar sobre el tema, por unanimidad deciden que, luego del pago del impuesto a la renta, las utilidades se mantendrán en la cuenta utilidades acumuladas.

Seguidamente la Junta pasa a conocer el siguiente punto del orden del día y resuelve, por unanimidad, reelegir como Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico del año 2014 al ingeniero Patricio Ortiz.

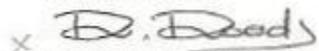
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad, sin modificaciones, y suscrita por todos los concurrentes, quedando archivados en el expediente los documentos conocidos en esta Junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas diez minutos.

  
Ing. Com. Fátima Alban Aguiar  
PRESIDENTE

  
Arq. Rosa Maria Miranda de Marcos  
GERENTE-SECRETARIA

Los accionistas:

x   
Ing. Raymond Raad Dibo

p. COMPLEJO DEPORTIVO ALBOTENIS S.A.

  
Ing. Com. Fátima Alban Aguiar  
GERENTE

p. CENTRO TECNICO ALBOTEC S.A.

  
Arq. Rosa Maria Miranda de Marcos  
GERENTE GENERAL